

Nº de Expediente: S-24020028



## **Informe de valoración de criterios subjetivos**

**SERVICIO DE CREACIÓN DE INFOGRAFÍAS ESTÁTICAS**

**Nº de Expediente: S-24020028**

**Madrid, 23 de mayo de 2024.**

## ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Proceso de licitación.....	3
3.1 Criterios de valor subjetivo de la Memoria Técnica.....	4
3.2 Valoración de Prodigioso Volcán.....	4
3.3 Resumen de puntuaciones.....	4

## 1. Introducción

Se ha realizado una licitación mediante procedimiento abierto SARA para la contratación del "Servicio de Creación de Infografías Estáticas" para la Agencia EFE con número de expediente: S-24020028.

A continuación, se detallan la puntuación otorgada a la única propuesta presentada y circunscrita a la Memoria Técnica, en función de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor de cada oferta.

## 2. Proceso de licitación

Los datos del concurso se publicaron con la siguiente información:

- Anuncio de licitación: 12/04/2024.
- Fecha límite de presentación de ofertas: 14/05/2024
- Valor estimado del contrato: 344,544,00 € (sin IVA)
- Duración: 1 año y UNA posible prórroga del contrato, con una duración de UN AÑO. (1+1).

Se presentaron las siguientes empresas:

- PRODIGIOSO VOLCÁN, S.L.

## 3. Valoración de las propuestas

### **Criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en Informe de necesidades.**

Los licitadores que no consigan el 50% de la puntuación en la valoración de la Memoria técnica (Calidad de la memoria técnica), quedarán automáticamente excluidos de este proceso de licitación.

#### **Memoria técnica – Máximo de 10 puntos**

Se valorará de 0 hasta un máximo de 10 puntos la proposición del oferente para completar todas las tareas que componen el ámbito y alcance de los trabajos. Se evaluará especialmente la calidad, la claridad, la concreción y el detalle descriptivo de todas y cada una de las tareas a desarrollar dentro de los servicios a prestar según los siguientes pasos:

##### **1- Calidad de la memoria técnica (Hasta 10 puntos)**

Se evaluará especialmente la redacción, calidad, claridad, concreción y detalle descriptivo de la memoria técnica presentada.

**0 puntos:** la memoria técnica presentada por el licitador es insuficiente. No se presenta un detalle suficiente.

**Hasta 5 puntos:** la memoria técnica presentada del proyecto es adecuada y contiene el nivel de detalle que permite identificar el cumplimiento de los requisitos de la misma. Cumple los requisitos del PPT.

**Hasta 10 puntos:** la memoria técnica presentada del proyecto permite identificar claramente todos los requisitos, recursos y capacidades asignadas al servicio. Además, mejora algún aspecto y/o presenta elementos innovadores adicionales. Realiza aportaciones proactivas al PPT.

### 3.1 Criterios de valor subjetivo de la Memoria Técnica

### 3.2 Valoración de Prodigioso Volcán

#### Calidad de la memoria técnica

La memoria presentada por Prodigioso Volcán se ajusta a los requisitos planteados en el Pliego Técnico respecto a la tipología, cantidad y características técnicas de las infografías estáticas y los recursos indispensables para su elaboración. Es creativa, clara y detallada. 5 puntos

### 3.3 Resumen de puntuaciones

#### LICITADOR

PRODIGIOSO VOLCÁN, S.L.

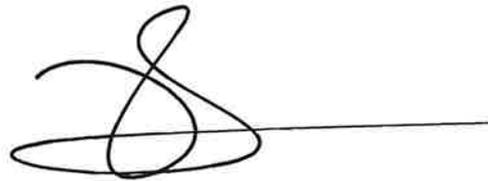


Desirée García Pruiñosa

Directora de Contenidos Digitales

#### PUNTUACIÓN OBTENIDA

5 puntos



Jorge López Ortega

Unidad de Continuidad Digital